



EN EL PATIO. Los miembros de la oposición, en su comparecencia pública. J. A.

La oposición rechaza en bloque el convenio de Playa Granada «por beneficiar a unos pocos»

El PP critica la valoración prevista y asegura que el precio del suelo es mayor

Censura que los terrenos se adquieran por expropiación en lugar de subasta

M. P. MOTRIL

Los partidos de la oposición motrileña hicieron firmes ayer sus críticas sobre el convenio urbanístico de Playa Granada con la presentación de un conjunto de alegaciones con las que rechazan la propuesta del cuatripartito por ser «contraria a derecho» y beneficiar «sólo a unos pocos», según la portavoz 'popular' Luisa María García Chamorro.

Las críticas se centran en el modo en que el equipo de gobierno gestiona una de las obligaciones que el Plan General de Orde-

nación Urbana (PGOU) impone a los promotores que explotarán los dos millones de metros cuadrados de suelo integrantes de los denominados PLA-1 y PLA-2. En concreto, la de cesión obligatoria del 10% del aprovechamiento medio de las citadas parcelas.

El Ayuntamiento opta por la venta anticipada de ese 10% y además incluye una valoración tasada «consciente de que la obligación impuesta por el planamiento debe tener unos límites valorativos», según reza la propuesta de convenio.

El PP sostiene que la valoración es defectuosa en la base de partida del valor bruto del suelo. «Se ha partido de un valor de 80 euros/m², mientras el valor real es de 135,23 euros/m², como se desprende de una valoración elaborada por una inmobiliaria que ha gestionado ventas últimamente, y además posee terrenos disponibles en venta en esta zona», argumentan los 'populares'.

Según García Chamorro, algunos propietarios han mantenido contactos con personas interesadas en la adquisición de sus parcelas, ofreciéndoles un precio muy superior al que arroja la valoración en la que se basa la propuesta de convenio.

Expropiación

Además de las cifras concretas, la oposición rechaza el modo en que el suelo llegará a manos del Ayuntamiento. El PGOU esta-

ALLEGACIONES

- Que se presente un informe técnico que sustente la afirmación del concejal de Urbanismo de que los terrenos del 10% no se pueden llevar a subasta pública.
- Que en caso de no presentarse el informe, que se revise la valoración incluida en la propuesta de convenio.
- Que los terrenos se compren en pública subasta por los promotores, en lugar de a través de expropiación pública.
- Que se garantice que la actividad agrícola no se vea afectada y los labradores puedan seguir desarrollando su medio de vida en otra ubicación.

Los 'populares' creen que perderán dinero el Consistorio y los propietarios

blece que los promotores deberán adquirir a cada uno de los propietarios afectados, en libre competencia de mercado y por título de compraventa, la totalidad del suelo que después cederían al Ayuntamiento.

«Sin embargo, por motivos que desconocemos, el actual equipo de gobierno ha decidido que tal carga suplementaria podría resultar excesiva, motivo por el que se ha cambiado diametralmente el mecanismo de adquisición del suelo que ahora se realizará por medio de expropiación». La portavoz del PP avisó del miedo y la desconfianza que se generará entre los propietarios «y el perjuicio económico que implicará para el Ayuntamiento», explicó García Chamorro.

Precios irrisorios

Tanto el portavoz andalucista, Antonio Escámez, como el concejal no adscrito, Francisco Villoslada, suscribieron los argumentos de sus compañeros de oposición y lamentaron que del convenio «se beneficien unos pocos y salgan perdiendo los agricultores, como siempre», apuntó Villoslada.

Escámez lamentó que el gobierno local haya «ignorado a los demás partidos y a los vecinos» y denunciado una expropiación «a precios irrisorios». Los agricultores obtendrán «mucho menos dinero del que merecen», según el andalucista, quien pronosticó que el único cultivo que prevalecerá a partir de ahora «será el del ladrillo».